

## ENCUESTA SOCIOPROFESIONAL

Cumplimentar utilizando los códigos del Anexo I. En cada uno de los campos, **poner una y solamente una opción**. En caso de duda, optar por la que te ocupa más tiempo.

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

Nº COLEGIADO/A: .....

---

### 1. CAMPO DE CONOCIMIENTO

1	
---	--

SI ES 17 Ó 18 (OTROS) INDICAR CUAL (indica si quieres, el nombre del sub-campo): .....

---

### 2. ACTIVIDAD PROFESIONAL

2	
---	--

SI ES 10 (OTROS) INDICAR CUAL (indica, si quieres, el nombre de la sub-actividad): .....

---

### 3. TIPO DE CENTRO DE TRABAJO

3			
---	--	--	--

EN CASO DE OTROS, INDICAR CUAL: .....

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO: .....

DIRECCIÓN: ..... C.P.: .....

POBLACIÓN: ..... PROVINCIA: .....

TELÉFONO: ..... FAX: ..... C.e.: .....

CARGO OCUPADO: .....

---

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, el Responsable del Tratamiento COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (en adelante, COBCM), le informa que sus datos formarán parte de su Registro de Actividades de Tratamiento, con la finalidad de elaborar de un perfil socioprofesional de cada colegiado adscrito al COBCM, permitiendo realizar estadísticas y estudios donde se refleje la información disociada (no asociable a ningún colegio identificado o identificable). Todo ello legitimado por: ser datos necesarios para la ejecución de un contrato o relación precontractual (art. 6.1.b RGPD), procediendo estos datos del propio titular de los mismos. Sus datos personales no serán cedidos, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos, limitación en su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiendo solicitud firmada al Responsable del Tratamiento COBCM, a través del Área de Secretaría en la siguiente dirección: C/ Jordán, 8 Esc. Int-5º. 28010 (Madrid). Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de Datos en nuestra página web [www.cobcm.net](http://www.cobcm.net)

Fdo. El Colegiado

Madrid, a ..... de ..... de 2.....

**ANEXO I: ACTIVIDADES PROFESIONALES DE LOS BIÓLOGOS**

**1. CAMPO DE CONOCIMIENTO**

- 1.1. Ciencias (incluye Física y Química, Matemáticas y Geología).
- 1.2. Biología General.
- 1.3. Biología animal, Zoología, Fisiología animal.
- 1.4. Biología vegetal, Botánica, Fisiología vegetal.
- 1.5. Microbiología, Parasitología, Virología.
- 1.6. Histología, Citología, Organografía, Anatomía patológica, etc.
- 1.7. Farmacología, Toxicología.
- 1.8. Bioquímica, Biología molecular / Inmunología.
- 1.9. Genética, Genética Humana, Reproducción asistida, Evolución, etc.
- 1.10. Producción animal, Zootecnia, Acuicultura.
- 1.11. Producción vegetal, Fitotecnia.
- 1.12. Tecnologías de aplicación, Control de Plagas, Biotecnología industrial.
- 1.13. Alimentación, Nutrición, Dietética, Bromatología, Tecnología de los Alimentos, Seguridad alimentaria.
- 1.14. Ecología, Edafología, Medio Terrestre, Limnología, Oceanografía, etc.

- 1.15. Medio Ambiente, Ordenación del territorio, Contaminación, Educación Ambiental, Gestión de recursos renovables.
- 1.16. Antropología, Paleontología.
- 1.17. Otros relacionados con la Biología (incluye Historia de la Ciencia, Salud Laboral, Salud Pública).
- 1.18. Otros no relacionados con la Biología (incluye Gestión).
- 1.19. Biología clínica.

**2. ACTIVIDAD PROFESIONAL**

- 2.1. Investigación y desarrollo no universitario.
- 2.2. Docencia no universitaria.
- 2.3. Producción.
- 2.4. Control de calidad, Analítica.
- 2.5. Asesoría, Gestión.
- 2.6. Información, Documentación, Divulgación.
- 2.7. Comercial, Marketing.
- 2.8. Sanidad humana.
- 2.9. Mantenimiento animal y vegetal.
- 2.10. Otros.
- 2.11. Investigación y docencia universitaria.

<b>3. CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>1. PÚBLICO</b>	<b>2. PRIVADO</b>	<b>3. PROPIETARIO</b>
3.1. Universidad	3.1.0.1.	3.1.0.2.	
3.2. Enseñanza			
3.2.1. Primaria	3.2.1.1.	3.2.1.2.	3.2.1.3.
3.2.2. Secundaria	3.2.2.1.	3.2.2.2.	3.2.2.3.
3.2.3. No reglada / adultos	3.2.3.1	3.2.3.2.	3.2.3.3.
3.3. Industria			
3.3.1. Farmacéutica	3.3.1.1.	3.3.1.2.	3.3.1.3.
3.3.2. Agro-Alimentaria	3.3.2.1.	3.3.2.2.	3.3.2.3.
3.3.3. Química	3.3.3.1.	3.3.3.2.	3.3.3.3.
3.3.4. Otras	3.3.4.1.	3.3.4.2.	3.3.4.3.
3.4. Sanidad			
3.4.1. Hospital / Clínica	3.4.1.1.	3.4.1.2.	3.4.1.3.
3.4.2. Laboratorio	3.4.2.1.	3.4.2.2.	3.4.2.3.
3.5. Servicios no sanitarios.			
3.5.1. Investigación (no universitaria)	3.5.1.1.	3.5.1.2.	3.5.1.3
3.5.2. Asesoría.	3.5.2.1.	3.5.2.2.	3.5.2.3
3.5.3. Laboratorio analítico.	3.5.3.1.	3.5.3.2.	3.5.3.3
3.5.4. Museos	3.5.4.1.	3.5.4.2.	3.5.4.3
3.5.5. Difusión / Documentación	3.5.5.1.	3.5.5.2.	3.5.5.3
3.5.6. Otros	3.5.6.1.	3.5.6.2.	3.5.6.3
3.6. Sector primario			
3.6.1. Explotación agropecuaria	3.6.1.1.	3.6.1.2.	3.6.1.3.
3.6.2. Cultivos acuáticos.	3.6.2.1.	3.6.2.2.	3.6.2.3.
3.6.3. Otros	3.6.2.3.	3.6.2.2.	3.6.2.3.
3.7. Otros	3.7.0.1.	3.7.0.2	3.7.0.3.
3.8. Paro	3.8.0.1.		